

JUEVES, 11 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2023-4161 *Resolución de nombramiento de personal laboral fijo de una plaza de Encargado del Servicio Municipal de Aguas.*

Vista la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas en la cobertura dentro del proceso de estabilización regulado en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, dentro de la Oferta de Empleo aprobada por Resolución de esta Alcaldía en fecha 05/05/2022 y publicada en el BOC de 17/05/2022, según establecen las bases de la convocatoria y las atribuciones que me confiere la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, y legislación concordante, procedo al nombramiento como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio a don Mario Landeras Zubizarreta, en la plaza en propiedad de Encargado del Servicio Municipal de Aguas.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente el recurso de reposición en el plazo de 1 mes ante esta Alcaldía contado desde su publicación, o ser impugnado directamente ante el órgano jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de 2 meses contados igualmente desde el día siguiente al de su publicación.

Matamorosa, 26 de abril de 2023.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

[2023/4161](#)

CVE-2023-4161